



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO SAIMT- 2025

I. BASE LEGAL

Ley N.º 28238 – Ley General del Voluntariado y su reglamento.

Directiva N.º 005-2023-SAIMT-GAF

II. UNIDAD BENEFICIARIA

Unidad de Sistemas

III. REQUISITOS PARA POSTULAR

Los postulantes al Programa de Voluntariado SAIMT – 2025, para la Unidad de Sistemas, deberán cumplir con los siguientes requisitos generales:

- Estar inscritos o tener interés en inscribirse en el Registro de Voluntariado.
- Ser mayor de edad.
- Tener disponibilidad de tiempo libre, según las actividades a desarrollar.
- Presentar la declaración jurada de no encontrarse privado de discernimiento, no se interdicto, y no contar con antecedentes penales, policiales o judiciales, por delitos cometidos en contra de la libertad sexual, tráfico ilícitos de drogas, terrorismo, contra el patrimonio, lesiones graves, exposición de personas al peligro o secuestro.
- Cumplir con los requisitos exigidos en el perfil de puesto solicitado.

IV. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

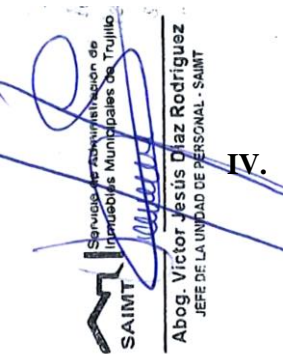
El proceso de selección está compuesto por cuatro (04) etapas, las cuales son:

- Etapas de convocatoria o invitación.
- Etapas de postulación.
- Etapas de entrevista
- Etapas de selección.

V. PERFIL DE LOS VOLUNTARIOS.

5.1. Unidad de Sistemas.

CONDICIONES	DETALLE
Cantidad	Dos (02) voluntario.
Carrera de estudios	Estudiante universitario de los dos últimos años de estudio y/o egresado de la carrera de ingeniería de sistemas o afines.
Competencias	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados. Buenas redacciones y ortografía.
Conocimientos e interés	Conocimiento de Desarrollo de software, soporte técnico, redes, base de datos y cámaras de seguridad.





VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL VOLUNTARIADO.

El servicio de voluntariado se brindará de manera **presencial y/o virtual**, conforme lo disponga la unidad beneficiaria. Tendrá una duración de **seis (06) meses**, conforme a las disposiciones de la Directiva N.º 005-2023-SAIMT-GAF.

VII. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Presentación de Ficha de Postulante, CV y anexos a través de Mesa de Partes del SAIMT (Jr. Bolívar N.º 554 – Centro Histórico, de 7:15 a. m. a 3:00 p. m.)	Hasta el 27/10/2025	Postulante
Revisión del cumplimiento de requisitos y evaluación curricular.	28/10/2025	Unidad Beneficiaria y Unidad de Personal
Publicación del rol de entrevistas personales en la web institucional www.saimt.gob.pe	29/10/2025	Unidad de Personal y Unidad de Sistemas
Entrevistas Personales.	30/10/2025	Unidad Beneficiaria y Unidad de Personal
Publicación de resultado final en la página web de la institución www.saimt.gob.pe	31/10/2025	Unidad de Personal y Unidad de Sistemas
Suscripción del Compromiso de Voluntariado e inicio de actividades.	03/11/2025	Unidad de Personal

VIII. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Los postulantes deberán entregar la siguiente documentación, en el orden indicado:

- Ficha de Postulante a Voluntario
- Currículum vitae simple.
- Documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de extranjería.
- Declaración jurada.
- Carta de Presentación.


SAIMT | Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo
Abog. Victor Jesús Díaz Rodríguez
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL - SAIMT